

Peruero con de campo de de natura y
denunciado y otros que lo fueren a
Mag^o D^o Dato de Luis^o no tiene
dho libro pasiente en poder de el^o no
a Santa m^{to} de la Villa para que lleve
la cuenta y razón que d^o Mag^o mandó
publicado de Sumario y de dho en
al que tomar cuenta al fin de cada
un año de lo procedido de dho. Causa
del d^o de dho Remita lo mismo a la
traducción de dho Real Consejo y en
vinguente Ducados en que de dho
Causa por Condernado. Que dho Real
en la misma Buita lo contrario
viendo para que se cumpla de lo que
dicho dha Causa por este que se
a dho y dos de dho mil dho
veinti y cuatro. Prete y este dho
a cada Consejo al tiempo de dho
se eleve y que se
mismo